



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUJICPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.010				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2017-047	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	JHON KELLY GOMEZ	<u>TRASLADO DE LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 26 de enero de 2022, se corre traslado a LA PARTE DEMANDADA DE LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DE CREDITO ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDANTE MEDIANTE APODERADO., POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 27/01/2022 y vencen el 31 de enero de 2022 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA